

MODIFICA DECRETO EXENTO Nº 206 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019 QUE RATIFICA NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES TÉCNICOS DE SERVICIOS PARA EL CONTRATO LICITACION "CONCESION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y/O ASIMILABLES Y RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS VOLUMINOSOS, ESCOMBROS Y RESIDUOS EN VIA PUBLICA" DE LA COMUNA DE RECOLETA.

DECRETO EXENTO Nº

729

RECOLETA,

06 MAYO 2020

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento Nº 206 de fecha 22 de enero de 2019 que ratifica nombramiento de inspectores técnicos del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables y retiro de transporte y disposición final de residuos voluminosos, escombros y residuos en vía pública de la comuna de Recoleta.
- 2.-Decreto Nº 2738 de fecha 24 de octubre de 2019 que acepta renuncia voluntaria de don Giancarlo Barberis Dazarola.
- 3.- Correo electrónico de fecha 27 de enero 2020 de Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S), Francisco Moscoso, al Jefe del Departamento de Aseo, Yamil Lama, donde se instruye que el Inspector técnico titular del servicio de SERVITRANS, será don Rodolfo Godoy Núñez, mientras que don Hernán González Carmona, será el Inspector técnico suplente.
- 5.- Decreto exento Nº 2865 de fecha 13 de noviembre de 2019 que nombra en calidad de contrata cargo profesional grado 12º a don Rodolfo Esteban Godoy Núñez.
- 6.- Decreto exento Nº206, de fecha 22 de enero de 2019 que nombra en calidad de Inspector técnico del Servicio, cargo Profesional, grado 10 a don Hernan González Carmona.
- 6.- Decreto Exento Nº 293 de fecha 29/01/2019, que designa como Secretario Municipal subrogante a Doña Jimena Jiménez González.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO:

2. **MODIFIQUESE** el decreto exento Nº206, de fecha 22 de Enero de 2019, que ratifica el nombramiento de inspectores técnicos, en el siguiente sentido:
 3. **DEJESE** sin efecto, la calidad de Inspector Técnico del servicio concesión del servicio del Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables y retiro , transporte y disposición final de residuos voluminosos, escombros y residuos en vía pública a:
 - Giancarlo Barberis Dazarola a partir del 1 de octubre de 2019.
 4. **NOMBRESE** como Inspector Técnico del servicio concesión del servicio del Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables y retiro, transporte y disposición final de residuos voluminosos, escombros y residuos en vía pública al funcionario
 - Rodolfo Godoy Núñez a partir de 01 de diciembre de 2019 como Inspector Técnico Titular.
 - Hernán González Carmona a partir de 01 de diciembre de 2019 como Inspector Técnico Suplente.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; JIMENA JIMENEZ GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S). Lo que transcribe a él según su original.



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DJJ/JJG/FMG/YJE/mfp

Transcrito a: Dirección de Control, Administración Municipal, Secretaría Municipal; Dirección del Medio Ambiente, Archivo Departamento de Aseo Comunal.

